



Madrid, 23 de julio de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado el Hecho Relevante de la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social el 21 de julio de 2020, en primera convocatoria, con asistencia a la misma de accionistas que representan el 76,745% del capital social, y en la que fueron adoptados, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fueron formuladas por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que resultan unas pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€).

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

SEGUNDO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fueron formuladas por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que resultan unas pérdidas de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (3.758.469,62.-€)

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
	11.930.883	76,745%

Nº total de votos válidos		
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

TERCERO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

La Junta, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar, sin reserva alguna, la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, ratificando todas sus actuaciones.

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

CUARTO.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

El Sr. Presidente informa a la Junta de que el Consejo ha propuesto destinar el resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€), de la siguiente forma:

A resultados negativos de ejercicios anteriores _____ 1.415.694,11.-- Euros
Total _____ 1.415.694,11.-- Euros

En consecuencia, la Junta, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aplicar el resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que asciende a unas pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€), de la siguiente forma:

A resultados negativos de ejercicios anteriores _____ 1.415.694,11.-- Euros
Total _____ 1.415.694,11.- Euros

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

QUINTO.- Sometimiento a votación consultiva del Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fue formulado por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, emitir opinión positiva respecto del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en el ejercicio 2019.

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

NOVENO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la reunión procede a la redacción del Acta, que es leída y aprobada con el voto favorable de los accionistas que representan el

76,745% del capital social, siendo firmada en este acto por el Secretario de la reunión con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la reunión.

Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración